

b) Presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA excluido): Ciento treinta y dos mil euros (132.000,00 euros).

5. Garantías.

a) Provisional.

Lote 1: Tres mil seiscientos euros (3.600,00 euros). Provisional Lote 2: Dos mil seiscientos cuarenta euros (2.640,00 euros).

b) Definitiva: 4% del presupuesto de licitación de cada lote, IVA excluido. Mediante aval o seguro de caución.

6. Obtención de documentos e información.

a) En nuestra la página web www.egmasa.es. Sección Egmasa Contrata (perfil del comprador) con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 13,00 horas del día 25 de mayo de 2006.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Apertura pública técnica.

a) Fecha y hora: 1 de junio de 2006, a las 11,30 horas.

b) Lugar: Sala de contratación de Egmasa.

10. Apertura pública económica: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio de información previa al Diario Oficial de la Unión Europea: 3 de septiembre de 2005.

13. Fecha de envío electrónico del anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea: 27 de abril de 2006.

Sevilla, 2 de mayo de 2006.- El Director de Asesoría Jurídica y Contratación, Luis M.^a Jiménez Piñanes.

ENTE PUBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS

RESOLUCION de 17 de abril de 2006, de la Coordinación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de apoyo y asistencia a la gestión académica y económica de los centros públicos de educación infantil y primaria de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por la Consejería de Educación en virtud de la Orden de 8 de febrero de 2006 publicada en el BOJA núm. 37, de 23 de febrero de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Coordinación Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Alameda Sundheim, 8-1.º B.

c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21003.

d) Teléfono: 959 650 204.

e) Fax: 959 650 214.

Expediente número 2/ISE/20067HUE.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del contrato: Servicio de apoyo y asistencia a la gestión académica y económica de los centros públicos de educación infantil y primaria de la Junta de Andalucía.

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 46, de 9 de marzo de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 428.189.50 € (cuatrocientos veintiocho mil ciento ochenta y nueve con cincuenta euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de abril de 2006.

b) Contratista: Atlas Servicios Financieros, S.A.: Lotes núms. 1, 2, 3 y 4.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: 417.590.75 € (cuatrocientos diecisiete mil quinientos noventa con setenta y cinco euros).

Huelva, 17 de abril de 2006.- El Coordinador Provincial de Huelva, Manuel Arroyo Carrero.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación para la contratación de consultoría y asistencia para la realización de trabajos técnicos para el desarrollo de actuaciones en la zona de Rehabilitación Integral de Barriadas del Polígono Sur de Sevilla. (PD. 1680/2006).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. «Trabajos técnicos para el desarrollo de actuaciones promovidas por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en la zona de Rehabilitación Integral de Barriadas del Polígono Sur de Sevilla».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses (24 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Negociado.

b) Forma: Con Publicidad.

4. Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto estimado de dos millones ochocientos ochenta mil doscientos ochenta y dos euros con cuarenta y cinco céntimos de euro, IVA incluido (2.880.282,45 euros).

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto estimado de licitación (57.605,65 euros).

6. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58 (Edificio Sponsor), 41012, Sevilla.

b) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 h del día 26 de junio de 2006.

b) Documentación a presentar: La establecida en las bases y el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58 (Edificio Sponsor), 41012, Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, 41012, Sevilla.

Fecha: El día 6 de julio de 2006, a las 12,00 h.

9. Otras informaciones:

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Consejero Delegado de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando Resolución del procedimiento sancionador 1/2006 contra «IPM Motor, S.L.», y Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador núm. 28/2006 contra don Nicolás Dorado Cardeno, en materia de defensa del consumidor.

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar la resolución y el acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores, y usuarios en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que los mismos podrán ser consultados en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tfno. 956 010 863, concediéndoles a los interesados los plazos de contestación y recursos que respecto al acto notificado a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expediente: 1/2006.

Interesada: I.P.M. Motor, S.L., con CIF núm. B-11580149.

Infracción: Una infracción leve.

Acta notificado: Resolución.

Expediente: 28/2006.

Interesado: Don Nicolás Dorado Cardeno, con NIF núm. 31203442-D.

Infracción: Dos infracciones leves.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del expediente.

Cádiz, 21 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Jonc Verd Ventura.

Expte.: CA-62/05-PA.

Infracción: Grave, al artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 15.11.05.

Sanción: Multa de 501 € a 2.000 €, pudiendo corresponderle una sanción de 501 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: Francisca Henry Pulido.

Expte.: CA-2/06-PA.

Infracción: Grave, al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 13.2.06.

Sanción: Multa de 501 € a 2.000 €, pudiendo corresponderle una sanción de 501 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Antonio González García.

Expte.: CA-3/06-PA.

Infracción: Grave, al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 9.3.06.

Sanción: Multa de 501 € a 2.000 €, pudiendo corresponderle una sanción de 600 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: José Ramírez Bermúdez.

Expte.: CA-18/06-EP.

Infracción: Grave, al artículo 20.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 15.2.06.

Sanción: Multa de 300,51 € a 30.050,61 €, pudiendo corresponderle una sanción de mil doscientos euros (1.200 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de este Acuerdo.